

SE MANTIENEN AUTORIDADES MUNICIPALES COMO LAS MÁS SEÑALADAS ANTE LA CEDH

- Ante los miembros que conforman el Consejo Consultivo de este organismo público autónomo, el Presidente, José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe bimestral durante la quinta sesión del Consejo Consultivo.

Culiacán, Sinaloa; 26 de septiembre de 2019.- Se llevó a cabo la quinta sesión del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), en donde el Presidente de este organismo, José Carlos Álvarez Ortega, brindó el informe bimestral de actividades, correspondiente a julio-agosto.

En este periodo, se recibieron un total de 729 quejas, de las cuales 575 se resolvieron mediante orientación directa, 27 fueron remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En las 154 restantes, 58 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, de estas, 37 corresponden a quejosos o agraviados víctimas de un presunto delito, 2 tienen la calidad de inculpados y 19 sin calidad.

De las correspondientes quejas, 3 expedientes fueron iniciados por motivo de personas desaparecidas y/o privadas de su libertad, dentro de los cuales existe un total de 10 personas con dicha calidad.

Las autoridades más señaladas en las quejas recibidas por este organismo autónomo siguen siendo las autoridades municipales con 63, seguida por la Fiscalía General del Estado con 35, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con 11 y la Secretaría de Educación Pública y Cultura con 8, mientras que las autoridades federales recibieron un total de 36 quejas y que fueron turnadas a la CNDH. Las más señaladas en los escritos de queja son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 17 quejas y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 5, además de la Comisión Federal de Electricidad con 4 quejas.

De las 729 quejas presentadas durante este periodo, 390 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 53.5% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 034/2019

De estas quejas, han resultado como agraviados (as) 324 mujeres; 44 menores de edad, 12 jornaleros agrícolas; 17 personas con discapacidad; 104 adultos mayores, 3 pacientes con VIH SIDA, 3 personas con alguna adicción y 5 periodistas.

En lo que respecta al Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CEDH, durante el cuarto bimestre del 2019, se beneficiaron 249 personas y se brindaron 177 asesorías.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva, en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se realizaron 26 actividades, beneficiando a un total de 745 personas.